

Expediente: 1338/17
Carátula: CHAILE JULIAN LEONEL C/ NAGLE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20254989518 - CHAILE, JULIAN LEONEL-ACTOR
900000000000 - MOALLAH, ANA KARINA-POR DERECHO PROPIO
20231160370 - NAGLE S.R.L., -DEMANDADO
27264125990 - AGUIRRE, MARIA ELENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1338/17



H105015551632

JUICIO:CHAILE JULIAN LEONEL c/ NAGLE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.1338/17

San Miguel de Tucumán, 07 de marzo de 2025.

A la presentación de fecha 05/03/25 a hs. 19:24, efectuada por el letrado Christian Anibal Fernández, por derecho propio:

- 1- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte DEMANDADA mediante proveído de fecha 19-02-2025, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.
- 2- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 147 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de honorarios actualizados del Dr. Fernández, Christian Aníbal. En consecuencia:

Detalle honorarios a cargo de la demandada% interesesCapitalIntereses

Por el proceso de conocimiento\$ 258.191,49

Reserva fs. 721\$ 57.375,89

Consignación de documentación\$ 150.000,00

Por el recurso de apelación\$ 68.851,06

Total honorarios al 08/09/23\$ 534.418,44

Interés tasa activa BNA desde 08/09/23 al 22/08/2497,41%\$ 520.562,88

menos pago a cuenta 22/08/24 (\$408.191,49)\$ 0,00-\$ 408.191,49

Saldo al 22/08/24\$ 534.418,44\$ 112.371,39

Interés tasa activa BNA desde 22/08/24 al 28/02/2522,25%\$ 118.927,16

Saldo actualizado al 28/02/25\$ 534.418,44\$ 231.298,56

Total Capital + intereses al 28/02/25 \$ 765.717,00

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR la planilla de actualización de honorarios practicada precedentemente y determinar que al letrado **Fernández, Christian Aníbal** se le adeuda al 28/02/2025 la suma total de **\$765.717,00** (\$534.418,44 en concepto de capital y \$231.298,56 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes.- 1338/17 NEDB

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.